

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2019
Entidad:	522 - 0007 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - DIRECCION REGIONAL III
No. Fondo Global:	62
No. Entrada Global:	185
Monto del Fondo:	320.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	320.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-0007-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DIRECCION REGIONAL III

Ejercicio: 2019
 No. Fondo Global: 62
 No. Formulario Interno: 186
 Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD
 RUC/CI Responsable: 1500687643
 Nombre Responsable: RIOS CASTRO ERIKA KATERINE
 Monto Fondo Global: 320.00
 Monto Fondo Interno: 320.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: Viatico a Shell, Erika Katherine Rios Castro autorizacion DGAC-SX3-2019-4729-M, del 12 al 16/08/2019, OC/R-062-RIII-2019.

No. de Solicitud: 62
 No. de Doc. Aprobación: 62
 No. de CUR Contable: 89894873

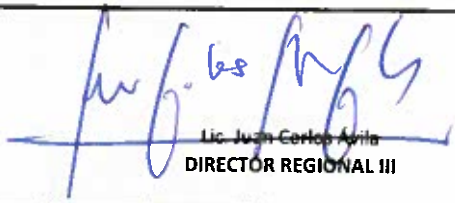
Fecha Solicitud: 08/08/2019
 Fecha Aprobación: 08/08/2019

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1500687643	89894873	NO	320 00

_____ FIRMA RESPONSABLE	_____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---------------------------------------	--



Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DGAC-SX3-2019-4729-M				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 05/08/2019			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RIOS CASTRO ERIKA KATERINE				PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SHELL - PASTAZA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN REGIONAL III			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
12/08/2019	6:00		16/08/2019	19:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Cumplimiento a la disposición suscrita por el señor Director Regional III, de designación como RESPONSABLE de la Comisión en la Toma Física de Bienes de Larga Duración y Control Administrativo, existencia e inventarios 2019 de la Dirección Regional III, Aeropuerto Rio Amazonas.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	TENA (AHUAND) - SHELL	12/08/2019	6:00	12/08/2019	8:00	
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL - TENA (AHUAND)	16/08/2019	17:00	16/08/2019	19:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: COOP. OSCUS		TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 685162		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  ERIKA RIOS CASTRO ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
FIRMAS DE APROBACIÓN							
				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  Lic. Juan Carlos Ayala DIRECTOR REGIONAL III			

Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-4729-M

Tena, 05 de agosto de 2019

PARA: Srta. Erika Katherine Rios Castro
Asistente de Activos Fijos

Sr. Ing. Jonathan Andres Gomez Vallejo
Analista Financiero 1

ASUNTO: Autorización y Disposición de traslado y comisión de servicios a la provincia de Pastaza
(Constatación física de bienes Institucionales 2019, Dirección Regional III).

De mi consideración:

En referencia a los memorandos DGAC-SX3-2019-3877-M y DGAC-SX3-2019-4195-M, mediante los cuales se realizó la Designación a ustedes señores funcionarios como integrantes de la comisión en la Constatación física de bienes Institucionales 2019, Dirección Regional III; en tal virtud el suscrito AUTORIZA Y DISPONE su traslado y comisión de servicios a la provincia de Pastaza, desde el 12 al 16 de agosto de 2019, a fin de llevar a cabo de la Constatación física de bienes Institucionales 2019 - Aeropuerto Río Amazonas y su Bodega.

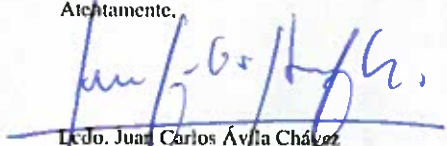
RESPONSABLE DE LA TOMA FÍSICA: Erika Rios - Asistente de Activos Fijos

FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA LA TOMA FÍSICA	LUGAR DE LA TOMA FÍSICA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
-Ing. Jonathan Gómez - Delegado del área Financiera. -Delegado del área técnica, si amerita. -Delegado de Auditoría Interna, quien participará en calidad de observador (No asistirá, ya que no se dispone de Auditores por el momento).	AEROPUERTO RIO AMAZONAS	12/08/2019	16/08/2019

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ldo. Juan Carlos Aylla Chávez
DIRECTOR REGIONAL III

Referencias:

- DGAC-SX3-2019-3877-M

Copia:

Sra. Anita Cristina Riofrio Olalla
Analista de Recursos Humanos 1

Sr. Ing. José Tulio Orbe Velastegui
Analista de Meteorología 1



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-SX3-2019-4729-M	26/08/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
RIOS CASTRO ERIKA KATERINE	ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
SHELL - PASTAZA	DIRECCIÓN REGIONAL III

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Srta. Erika Ríos, Ing. Jonathan Gómez.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades y productos alcanzados, en cumplimiento a la disposición de traslado y comisión de servicios a la provincia de Pastaza, a fin de llevar a cabo de la Constatación física de bienes Institucionales 2019 - Aeropuerto Río Amazonas y su Bodega.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de la normativa vigente respecto a la obligatoriedad de inventarios y constatación física de bienes de larga duración y sujetos a control administrativo, y a fin de mantener actualizado el inventario de bienes con la información correcta de usuario final, ubicación, estado de conservación y cualquier afectación que sufra el bien, que mediante informe a la máxima autoridad o su delegado permitirá demostrar el cumplimiento a la normativa y dará validez para el inicio a los procesos de egreso y baja de bienes, se procedió a realizar el acta de inicio de la Constatación física de bienes Institucionales 2019 - Aeropuerto Río Amazonas y su Bodega.

En el transcurso de la semana desde el 12 al 16 de agosto de 2019, se visitaron las diferentes dependencias del aeropuerto Río Amazonas: Administración aeroportuaria, Secretaría, AIS, AVSEG, SCI, RADAR, SAR, Transportación, Vigilancia Continua, Torre de Control, Operaciones, Gestión de Seguridad, Electrónica, CNS, ECUAFUEL, Bodega 1 y 2, realizando el levantamiento de constatación física de bienes, en la cual consta: el código del bien, grupo al que pertenece el bien, descripción, modelo, serie cantidad, valor unitario, valor total, el estado del bien y las observaciones realizadas.

CONCLUSIONES

Cabe mencionar que en este informe de comisión la información es parcial ya que se presentará un informe final que contendrá: novedades encontradas, actas actualizadas o detalle de usuarios finales a actualizar de bienes asignados, e incluirá las conclusiones de existencia de bienes inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse para el proceso de egreso o baja, debidamente legalizado con las firmas de los participantes, el cual será remitido a usted como máxima autoridad de esta Regional.

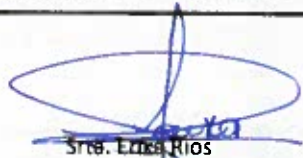
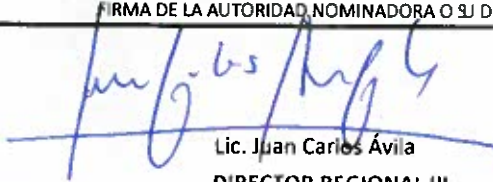
Las novedades sobre la ubicación y usuario final de bienes encontradas en la constatación física, se actualizarán en la herramienta informática administrada por el órgano rector de las finanzas públicas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda dar mantenimiento a los bienes que se encuentran en estado regular y/o prever se destine presupuesto para la adquisición de aquellos bienes que se encuentran en mal estado, mismos que se darán de baja.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	14342	Alimentación: Escobar Café	45,00
2	710	Alimentación: Old West	9,50
3	12522	Alimentación: El Portón	3,00
4	626	Alimentación: Brissa marisquería	10,00
5	625	Alimentación: Brissa marisquería	18,00
6	466	Alimentación: Empanadas de Katry	5,50
7	12520	Alimentación: El Portón	3,75
8	630	Alimentación: Brissa marisquería	8,75
9	168	Alimentación: Rancho Papa Jhon	6,00
10	167	Alimentación: Rancho Papa Jhon	6,00

11	166	Alimentación: Rancho Papa Jhon		6,00		
12	165	Alimentación: Rancho Papa Jhon		6,00		
13	169	Hospedaje: Rancho Papa Jhon		140,00		
TOTAL JUSTIFICADO				267,50		
FECHA dd-mm-aaa		12/08/2019	16/08/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		6:00 AM	19:00 PM			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ROUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRES	PARTICULAR	TENA (AHUANO) - SHELL	12/08/2019	06:00:00	12/08/2019	08:00:00
TERRESTRES	PARTICULAR	SHELL - TENA (AHUANO)	16/08/2019	17:00:00	16/08/2019	19:00:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Srta. Elena Ríos ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
			 Lic. Juan Carlos Ávila DIRECTOR REGIONAL III			

Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5095-M

Tena, 26 de agosto de 2019

PARA: Sr. Lcdo. Juan Carlos Ávila Chávez
Director Regional III

ASUNTO: Informe de traslado y comisión de servicios al aeropuerto Río Amazonas
(Toma física).

De mi consideración:

Por medio del presente la suscrita Asistente de Activos Fijos tiene a bien poner a su conocimiento estimado señor Director Regional III, el Informe de actividades y productos alcanzados, en cumplimiento a la disposición de traslado y comisión de servicios a la provincia de Pastaza, a fin de llevar a cabo de la Constatación física de bienes Institucionales 2019 - Aeropuerto Río Amazonas y su Bodega.

ANTECEDENTES

Con memorando Nro. DGAC-SX3-2019-4729-M, se me dispuso el traslado y comisión de servicios a la provincia de Pastaza.

BASE LEGAL

Mediante el Acuerdo No. 067-CG-2018 de 22 de diciembre de 2017, publicado en el Registro Oficial Suplemento 388 de 14 diciembre de 2018, el Contralor General del Estado Subrogante expide el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e inventarios del sector público, el cual es de cumplimiento obligatorio para la Dirección General de Aviación Civil, como Institución pública.

Los artículos 54 y 55 del citado Reglamento disponen:

Art. 54.- Procedencia.- En cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento se efectuará la constatación física de los bienes e inventarios, por lo menos una vez al año, en el tercer trimestre de cada ejercicio fiscal, con el fin de:

- a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación;
 - b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y,
 - c) Establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar.
- Los resultados de la constatación física serán enviados a la Unidad Administrativa para fines de consolidación.

Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5095-M

Tena, 26 de agosto de 2019

Art. 55.- Responsables y sus resultados.- En la constatación física de bienes o inventarios intervendrá el Guardalmacén, o quien haga sus veces, o el Custodio Administrativo y un delegado independiente del control y administración de bienes, designado por el titular del área. De tal diligencia se presentará a la máxima autoridad de la entidad u organismo, o su delegado, en el primer trimestre de cada año, un informe de los resultados, detallando todas las novedades que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, las sugerencias del caso y el acta suscrita por los intervinientes. Una copia del informe de constatación física realizado se enviará a la Unidad Financiera, o aquella que haga sus veces, en la entidad u organismo para los registros y/o ajustes contables correspondientes.

Así mismo la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración establece:

"La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.

Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.

Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso.

De esta diligencia se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, serán investigadas y luego se registrarán los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable; también se identificarán los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Cuando la entidad pública contrate servicios privados para llevar a cabo la toma física de las existencias y bienes de larga duración, el informe final presentado así como la base de datos, tendrá la conformidad del área contable en forma previa a la cancelación de dichos servicios."

La Resolución Nro. DGAC-YA-2016-0048-R, de fecha 13 de diciembre de 2016, suscrito por el señor Director General de Aviación Civil cuyo artículo 13 manifiesta textualmente "De la conformación de la comisión para toma física de bienes y existencias de las bodegas de la DGAC.- El Director Administrativo o Director de cada EOD, nombrará la comisión para la constatación física de bienes y existencias de la bodega, dicha comisión

Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5095-M**Tena, 26 de agosto de 2019***estará conformada por:*

1. Delgado del Director Administrativo o del Director de cada EOD; quien presentará para la aprobación el cronograma de actividades
2. Delegado del área Financiera
3. Delegado del área técnica, si amerita
4. Delegado de Auditoría Interna, quien participará en calidad de observador"

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de la normativa vigente respecto a la obligatoriedad de inventarios y constatación física de bienes de larga duración y sujetos a control administrativo, y a fin de mantener actualizado el inventario de bienes con la información correcta de usuario final, ubicación, estado de conservación y cualquier afectación que sufra el bien, que mediante informe a la máxima autoridad o su delegado permitirá demostrar el cumplimiento a la normativa y dará validez para el inicio a los procesos de egreso y baja de bienes, se procedió a realizar el acta de inicio de la Constatación física de bienes Institucionales 2019 - Aeropuerto Río Amazonas y su Bodega.

En el transcurso de la semana desde el 12 al 16 de agosto de 2019, se visitaron las diferentes dependencias del aeropuerto Río Amazonas: Administración aeroportuaria, Secretaría, AIS, AVSEG, SCI, RADAR, SAR, Transportación, Vigilancia Continua, Torre de Control, Operaciones, Gestión de Seguridad, Electrónica, CNS, ECUAFUEL, Bodega 1 y 2, realizando el levantamiento de constatación física de bienes, en la cual consta: el código del bien, grupo al que pertenece el bien, descripción, modelo, serie cantidad, valor unitario, valor total, el estado del bien y las observaciones realizadas.

DEPENDENCIA	TOTAL DE CUENTAS	CÓDIGO DE BIENES PARA LA BAJA	OBSERVACIONES
SECRETARIA	Grupo 141 – Valor = 6575.10 Grupo 171 – Valor = 375.32	-13270370010 -13270379003 -13270379-004 -13270379-001	-Se realizó un cambio de custodio de bienes, debido a que los mismos se encontraban a cargo de la ex secretaria del Aeropuerto.
SEGURIDAD	Grupo 141 – Valor = 64938.01 Grupo 171 – Valor = 2971.80		-Existen bienes en mal estado pero por no contar con otros se los sigue utilizando.

Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5095-M

Tena, 26 de agosto de 2019

BODEGA TEMPORAL	Grupo 141 - Valor = 643.15 Grupo 171 - Valor = 369.30		
ELECTRONICA 1	Grupo 141 - Valor = 90919.17 Grupo 171 - Valor = 404.61	-13270379005 -13270480016 -13270419005 -13270372085 -13270480044 -13630003027 -13270480042 -13270372084 -13630003053 -13270411075 -13270374009 -13270370-015 -13640310036 -13270419011 -13270411-007	
ELECTRONICA	Grupo 141 - Valor = 423285.38 Grupo 171 - Valor = 1536.36	-13270373002 -13270378001 -13270370015 -13270372017 -13270372009 -13270352020 -13270470024 -13270390026 -13270372079 -13270372078 -13270390048 -13270372083 -13270372137 -13270370141 -12600300039 -13270372-005 -13270372-017	

Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5095-M

Tena, 26 de agosto de 2019

SAR	Grupo 141 – Valor = 25050.83 Grupo 171 – Valor = 218.32	14010001015	
RADAR	Grupo 141 – Valor = 2160.88 Grupo 171 – Valor = 393.12	013270373012	
VIGILANCIA	Grupo 141 – Valor = 26281.13 Grupo 171 – Valor = 1292.28	013271381049 013270383-006	
TORRE DE CONTROL	Grupo 141 – Valor = 3747.83 Grupo 171 – Valor = 697.52		
TRANSPORTACIÓN	Grupo 141 – Valor = 58971.01 Grupo 171 – Valor = 53.12		
GESTIÓN DE SEGURIDAD	Grupo 141 – Valor = 1370.13 Grupo 171 – Valor = 302.16		-Se realizó el cambio de dos bienes al área de Seguridad (013270379001, 013270383-005).

Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5095-M

Tena, 26 de agosto de 2019

BODEGA TEMPORAL	Grupo 141 - Valor = 643.15 Grupo 171 - Valor = 369.30	-013270370048	Todos los bienes de la bodega son bienes para dar de baja.
		-013270370040	
		-010400000153	
		-013270383-014	
		-013270374-002	
		-013270374-005	
		-013270370-088	
		-013270370-007	
		-013270370-057	
		-013270377-024	
		-013270377-023	

CONCLUSIONES

Cabe mencionar que en este informe de comisión la información es parcial ya que se presentará un informe final que contendrá: novedades encontradas, actas actualizadas o detalle de usuarios finales a actualizar de bienes asignados, e incluirá las conclusiones de existencia de bienes inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse para el proceso de egreso o baja, debidamente legalizado con las firmas de los participantes, el cual será remitido a usted como máxima autoridad de esta Regional.

Las novedades sobre la ubicación y usuario final de bienes encontradas en la constatación física, se actualizarán en la herramienta informática administrada por el órgano rector de las finanzas públicas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda dar mantenimiento a los bienes que se encuentran en estado regular y/o prever se destine presupuesto para la adquisición de aquellos bienes que se encuentran en mal estado, mismos que se darán de baja.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Erika Katherine Rios Castro
ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS

Memorando Nro. DGAC-YSM-SX3-2019-1869-M

Puyo, 19 de agosto de 2019

PARA: Sr. Lcdo. Juan Carlos Ávila Chávez
Director Regional III

ASUNTO: Presentación y salida de comisión la Srta. Erika Katherine Ríos y el Ing. Jonathan Gómez

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informar a usted señor Director Regional III, que el día lunes 12 de agosto del 2019, se presentaron en este Aeropuerto la Srta. Erika Katherine Ríos Castro Asistente de Activos Fijos y el Ing. Jonathan Andrés Gómez Vallejo Analista Financiero, con la finalidad de de realizar la Constatación física de bienes Institucionales del Aeropuerto Rio Amazonas del año 2019, finaliza la comisión el día viernes 16 de agosto del 2019, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. José Tulio Orbe Velastegui
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Referencias:
• DGAC-SX3-2019-4729-M

Copia:

- Sra. Anita Cristina Riofrio Olalla
Analista de Recursos Humanos 1
- Srta. Erika Katherine Rios Castro
Asistente de Activos Fijos
- Sr. Ing. Jonathan Andres Gomez Vallejo
Analista Financiero 1
- Sra. Ing. Alexandra Katherine Martinez Rodriguez
Agente de Seguridad de la Aviación



ESCOBAR - CAFE

ESCOBAR YANKUAM PEDRO

Dir.: Central, Ceslao Marin sn y Atahualpa
Puyo * Pastaza Telf.: (593) 3 2883 008

escobar_amazonia@yahoo.com

RUC: 1500617632001 AUT. SRI. No 1125129294

FACTURA - S 002-001- **Nº 014342**

*

No. CONTROL: 00002893 00001 23:19:

CLIENTE: ERIKA RIOS

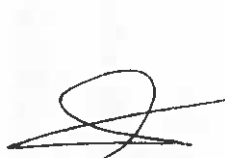
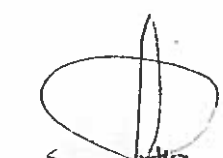
RUC/CI: 1500687643 FECHA: 13/08/2019

DIREC: TENA

Cont.	Descripcion	P/Unt	P/Total
1,00	ALIMENTACION	45,00	45,00
I = IVA	SUBTOTAL:		45,00
**	SU DESCUENTO ES: **		0,00
	NO PAGA IVA		0,00
	PAGA IVA		40,18
CAMBIO:	IVA: 12%		4,82
0,00	TOTAL FACTURA:		\$ 45,00

desde 1935

Cafe



Por Escobar Cafe
Imprenta E.Tec. "ARTES" Form 03 2885 64 Ad. 1340 RUC. 1600745700
Pila Laura Teneida Impreso desde N° 00001 al 004700 Fecha Impresión: 13-08-2019
ORIGINAL. Adjunto: CEFM. Entor. Valido hasta 11 Julio 2020

OLD WEST
 MEDINA CHARRY JAMER CAMILO
 Dirección: Av 20 de Julio sn y Tungurahua, PUYO - PASTAZA
 Aut. SRI: 1125129040

RUC 1691722690001
 NOTA DE VENTA 001 - 001
 N° 000710

Sr. (es) **Erika Ros**
 Dirección: **Tena**
 Fecha de Emisión: **15/Ago/2019** RUC/DI: **1500687643**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Billy	2.50	2.50
1	Piña Express	3.50	3.50
1	lim Coca	1.25	1.25
1	lim mango	1.25	1.25
		TOTAL \$	9.50

Montos de Emisión: Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$ 420.00

FORMA DE PAGO:
 EFECTIVO **9.50**
 DINERO ELECTRÓNICO
 TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
 OTROS

RECIBI CONFORME
 FIRMAS AUTORIZADAS
Camilo M
 SOLIS ZUNIGA LINER ASUNCION * GRAFICAS LIDER * RUC 1600260374001 - Aut. 13417
 Fecha de Impresión 11-07-2019 Caduca 11-07-2020 Del 000001 al 000000

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR

RESTAURANT Y SALA DE RECEPCIONES
 EL PORTON
 TORRES ERAS VERENICE GABRIELA
 Dir.: Av Padre Luis Jacome 332 y Av. de la Unidad
 Cel.: 0995326623 - SHELL - MERA - PASTAZA

RUC: 1600311532001
FACTURA
 001 - 001 -
0012522
 Aut. SRI N°1125061121
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Sr.(es): **Erika Ros**
 Dirección: **Tena**
 RUC/CI: **1500687643** Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V. VENTA
	<i>[Handwritten signature]</i>		
	<i>[Handwritten signature]</i>		
		SUB TOTAL	
		DESCUENTO	
		IVA %	
		IVA 0%	
		TOTAL \$	3.20

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS - Aguilar Carrón Jenny del Carmen
 Calle Cumanda sn y Luis Anasí Guerra - Puyo - Telefax: 2888-257 - Aut. 3306
 RUC: 1600097552001 - F. Impresión 01/07/2019 al 0012401 al 0012600 - Válido 01/10/2019

ORIGINAL: Adquiriente COPIA: Emisor

BRISA MARISQUERIA
ERAZO ALMENDARIZ LUIS ALFREDO
 Direc.: Las Palmas, Alberto Zambrano
 sin y General Rumihahui
brisa
mar
 CALIFICACION ARTESANAL # 93684
 PUYO - PASTAZA
 Aut. SRI. N° 1125232493
 Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 14 Ago 2019
 Día Mes Año
 Cliente: **CEIKA RIOS**
 Dirección: **Tena**

RUC/C.I.: 1500687643
 Telf.:

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V.TOTAL
1	Bandera Brisa y Mar		10.00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO		TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
DINERO ELECTRONICO		OTROS	

SUB TOTAL 12 %

SUB TOTAL 0%

DESCUENTO

SUB TOTAL 10.00

IVA 12 %

VALOR TOTAL 11.00

RECIBI CONFORME

FORMA AUTORIZADA

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Oficial "Jesús del Gran Poder" - AUL 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
 RUC: 060156235001-044 0000001 # 0000001 Autorización 31-JULIO-2019 F. Caducidad 31-JULIO-2020

BRISA MARISQUERIA
ERAZO ALMENDARIZ LUIS ALFREDO
 Direc.: Las Palmas, Alberto Zambrano
 sin y General Rumihahui
brisa
mar
 CALIFICACION ARTESANAL # 93684
 PUYO - PASTAZA
 Aut. SRI. N° 1125232493
 Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 14 Ago 2019
 Día Mes Año
 Cliente: **CEIKA RIOS**
 Dirección: **Tena**

RUC/C.I.: 1500687643
 Telf.:

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V.TOTAL
1	Talla 6.00x		18.00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO		TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
DINERO ELECTRONICO		OTROS	

SUB TOTAL 12 %

SUB TOTAL 0%

DESCUENTO

SUB TOTAL 18.00

IVA 12 %

VALOR TOTAL 19.00

RECIBI CONFORME

FORMA AUTORIZADA

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Oficial "Jesús del Gran Poder" - AUL 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
 RUC: 060156235001-044 0000001 # 0000001 Autorización 31-JULIO-2019 F. Caducidad 31-JULIO-2020

BRISA MARISQUERIA
BRISA
gmar

ERAZO ALMENDARZ LUIS ALFREDO
 Direc.: Las Palmas, Alberto Zambrano
 sin y General Rumiñahui

PUYO - PASTAZA
 CALIFICACION ARTESANAL # 93684

R.U.C. 1804275715001
FACTURA 001-001-
 000000630

Aut. SRI N° 1125232493
 Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 15 Agosto 2019
 Día Mes Año

Guía de Remisión:

Cliente: Erika Rios

Dirección: Tena

RUC/JCL: 1500681643 Tel:

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V.TOTAL
1	conchos Asada		8.00
1	Gra. papaya		9.15

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TALETA DE CREDITO / DEBITO	OTROS

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETIA Imp. Ofici. "Jesus del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Tel.: 2885 032
 RUC: 0601562355001-06000601 F. Autorización 31-JULIO-2019 - F. Caducidad 31-JULIO-2020

RANCHO PAPA JHON
 ANDINO JUAN ANTONIO
 Direc: Sector La Moravia Via a Baños
 SHELL - PASTAZA

R.U.C. 1800345488001
FACTURA 001-001-
 N° 0000168
 Aut. SRI N° 1123813815
 Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 15 08 2019
 Día Mes Año

Guía de Remisión:

Cliente: Erika Rios

Dirección: Tena

RUC/JCL: 1500687643 Tel:

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V.TOTAL
1	DESAYUNO	3.51	3.51
1	ENSALADA DE FRUTAS	1.79	1.79

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TALETA DE CREDITO / DEBITO	OTROS

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETIA Imp. Ofici. "Jesus del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Tel.: 2885 032
 RUC: 0601562355001-06000601 F. Autorización 19-NOVIEMBRE-2018 - F. Caducidad 19-NOVIEMBRE-2019

RANCHO PAPA JHON

ANDINO JUAN ANTONIO

Direc: Sector La Moravia Vía a Baños
SHELL - PASTAZA

R.U.C. 1800345488001
FACTURA 001-001-

Nº 0000167
Aut. SRI. N° 1123813815

Documento Categorizado: NO

Guía de Remisión:

Fecha de Emisión: 17 08 2019
DIA MES AÑO

Cliente: ERIKA RIOS

Dirección: TENA

RUC/JCL: 1500687643 Telf:

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V.TOTAL
1	DESAYUNO	3,57	3,57
1	ENSALADA DE FRUTAS	1,79	1,79

Original: ADQUIRENTE	Copia: EMISOR
FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS
SUB TOTAL 12%	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL 5,36	
IVA 12% 0,64	
VALOR TOTAL 6,00	

FIRMA AUTORIZADA
RECIBI CONFORME
LUIS ALFREDO MOROCHO JANE TA. Imp. Ofset "Jesús del Gran Poder" - Aul. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC: 060158293500 - del 0000101 al 0000200 - F. Autorización 19-NOVIEMBRE-2018 - F. Caducidad 19-NOVIEMBRE-2019

RANCHO PAPA JHON

ANDINO JUAN ANTONIO

Direc: Sector La Moravia Vía a Baños
SHELL - PASTAZA

R.U.C. 1800345488001
FACTURA 001-001-

Nº 0000168
Aut. SRI. N° 1123813815

Documento Categorizado: NO

Guía de Remisión:

Fecha de Emisión: 13 08 2019
DIA MES AÑO

Cliente: ERIKA RIOS

Dirección: TENA

RUC/JCL: 1500687643 Telf:

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V.TOTAL
1	DESAYUNO	3,57	3,57
1	ENSALADA DE FRUTAS	1,79	1,79

Original: ADQUIRENTE	Copia: EMISOR
FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS
SUB TOTAL 12%	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL 5,36	
IVA 12% 0,64	
VALOR TOTAL 6,00	

FIRMA AUTORIZADA
RECIBI CONFORME
LUIS ALFREDO MOROCHO JANE TA. Imp. Ofset "Jesús del Gran Poder" - Aul. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC: 060158293500 - del 0000101 al 0000200 - F. Autorización 19-NOVIEMBRE-2018 - F. Caducidad 19-NOVIEMBRE-2019

